



DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 3017 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 02 OCT 2024

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio N°2680 de fecha 29 de agosto de 2024 mediante el cual solicita la autorización de la publicación de bases de Licitación Pública por el contrato de suministro de suplementos alimenticios para abastecer a Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requínoa hasta el 31 de diciembre 2024. Por lo señalado anteriormente se solicita autorizar proceso de Licitación que indica.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°130, el cual acredita que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3389 de fecha 21 de diciembre de 2023, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2024.

DECRETO

AUTORIZASE Licitación ID 3663-51-LE24, por contrato de suministro de suplementos alimenticios para abastecer a Farmacia Popular Municipal de la Comuna de Requínoa hasta el mes de diciembre 2024, al siguiente proveedor como se detalla:

Proveedores Adjudicados:

ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2

\$ 47.290

TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO \$ 47.290

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.04.004.001.001 "Productos Farmacéuticos" (suplementos alimenticios Farmacia Popular) del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CAB/LGE/GVB/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE(S)